



Centro de Derechos Humanos  
**Fray Bartolomé de Las Casas, AC**

# **I N F O R M E**

## **La Realidad, contexto de guerra**

Jobel, Chiapas, México

mayo de 2015



**Al Maestro Zapatista Galeano:**

A un año de su partida a Otra Realidad, su ejemplo y lucha nos sigue enseñando que la dignidad se afirma más allá de la muerte.



## **El territorio en disputa**

Desde su aparición pública, en 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha dado cuenta de la sistemática acción del Estado mexicano, para frenar la autogestión de los pueblos autónomos que buscan vivir a plenitud sus derechos y cultura. Durante estos últimos 21 años han denunciado públicamente una serie de acciones de hostigamiento, represión y cooptación que, como parte de los planes de contrainsurgencia, buscan restar simpatías a la alternativa política, civil y pacífica que propone una renovada generación de hombres y mujeres zapatistas.

En el año 2003 el EZLN, bajo la premisa de hacer cumplir los Acuerdos de San Andrés en Chiapas, formalizó el inicio del gobierno civil representado a través de cinco sedes de la Junta de Buen Gobierno (JBG). Cada gobierno autónomo tiene bajo su jurisdicción a distinto número de Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) cuyo proyecto se desarrolla a través de distintas Áreas y Comisiones de trabajo.

En la zona Selva Fronteriza, la JBG “Hacia la Esperanza” integra a cuatro MAREZ y ocupa un espacio administrativo en la sede del Caracol 1 “Madre de los Caracoles, Mar de Nuestros Sueños” con sede en la comunidad La Realidad, municipio oficial de Las Margaritas en Chiapas.

Desde entonces las JBG han denunciado la manera en que distintas organizaciones y comunidades han transitado por la vía del desgaste a la polarización como resultado previsible de la guerra total, que desde los gobiernos en turno se ha impulsado, hasta conseguir la confrontación de quienes, en otras etapas, han coincidido en la reivindicación de demandas históricas bajo principios políticos en común.

En ese contexto quedó confirmado el falso cambio de régimen con la supuesta alternancia en el poder que simula la clase política, quienes mantienen intacta la organización, estructura y presencia territorial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las comunidades de Chiapas, reproducen los vicios, corruptelas y conservan en impunidad las situaciones de exigencia de justicia, los cuales les son útiles para confrontar a quienes se oponen a mercantilizar el territorio de acuerdo a lo que demandan las actuales reformas estructurales en México, que profundizan y aceleran el despojo territorial de los pueblos.

## **El uso de la pobreza como instrumento de manipulación**

En Chiapas, los índices de extrema pobreza, marginación y olvido también han sido el vehículo para que el gobierno estatal y federal continúe con la acelerada cooptación y división comunitaria que se aconseja en los planes militares para combatir la insurgencia en Chiapas y así restar posibles aliados del proyecto político zapatista por la autonomía y la vida de los pueblos indígenas.

Dentro de estas expresiones, la más visible y publicitada, se realizó el 21 de enero de 2013 en el municipio de Las Margaritas, uno de los territorios emblemáticos del bastión zapatista en 1994; bajo ese escenario el Presidente Enrique Peña Nieto, junto al Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, dio inicio al programa “Cruzada Nacional Contra el Hambre” como parte de los paliativos que lucran con la pobreza y renuevan la dependencia oficial para que perviva el servilismo incondicional.



Del programa mencionado se ha develado ya uno de los objetivos políticos, al utilizar éste para reposicionar a las Fuerzas Armadas de México en la “zona gris”<sup>1</sup> catalogada así por ser consideradas como posibles territorios de expansión de la insurrección y generar cooptación en pueblos indígenas en resistencia.

Con el programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, al corto plazo de la instalación de los Comités Comunitarios, se creó una estructura que impactó directamente en la división comunitaria, sobre todo en las zonas de influencia zapatista beneficiando en los hechos, a los mismos grupos clientelares, lo que no resuelve los mínimos de demandas añejas de soberanía alimentaria.

Así, el objetivo más importante de los programas de dependencia oficial, es anular la construcción de alternativas civiles, garantizando la continuidad de la pobreza, buscando maquillar los estándares de desarrollo en el marco del discurso de respeto y garantía de los derechos humanos, tratando también de invisibilizar las condiciones que padecen millones de víctimas de las políticas gubernamentales. Su objetivo no es atender ni resolver las causas de fondo, sino persistir en las políticas populistas de fracaso estructural, pero que sirven para la utilización política electoral, de manipulación y control social.

Se ha insistido que en Chiapas, los programas gubernamentales han servido como herramienta de contrainsurgencia en contra de las comunidades en resistencia, en particular las que luchan por la autonomía. Como muestra de ello, basta leer lo descrito por Luis H. Álvarez, ex titular de la Comisión para el Diálogo y la Paz en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox (2000–2006) y Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el gobierno de Felipe Calderón (2006–2012), quien en su autobiografía “Corazón Indígena” relata sus reuniones con supuestas Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN) en diferentes comunidades de Chiapas.<sup>2</sup>

Otra persona involucrada en fomentar la contrainsurgencia desde el poder municipal es Florinda Santiz, actualmente regidora por el Partido Acción Nacional (PAN), quien se ha encargado desde el 2004 a promover proyectos en la zona de La Realidad. Fue aliada de Luis H. Álvarez y uno de sus objetivos se enmarca en la estrategia de la cooptación a los líderes del EZLN. Como él mismo lo reconoce en el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés “el gobierno federal parecía apostar a que el simple devenir del tiempo llevara a situaciones de desgaste al EZLN.”<sup>3</sup>

### **La contrainsurgencia en Chiapas**

Durante estos últimos 21 años de Conflicto Armado Interno, en Chiapas ubicamos actualmente que las estrategias están enfocadas en la guerra de espectro completo, una guerra de impacto psicosocial donde se emplean todos los medios de los gobiernos para ocultar las problemáticas reales que el pueblo organizado plantea. Es la guerra velada en un sentido y, en otro, abierta contra el “enemigo interno”. Conforman un frente común intergubernamental bajo el pretexto de combatir a grupos delincuenciales, como el narcotráfico, permitido, fomentado con el involucramiento directo por funcionarios del gobierno mexicano desde los años ochenta y claramente enraizados hoy en las estructuras de los gobiernos, municipal, estatal y federal.

<sup>1</sup> Bellinhausen, Herman. La actual etapa contrainsurgente inicia en Las Margaritas con la Cruzada Contra el Hambre. Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/24/politica/016n1pol>

<sup>2</sup> H. Álvarez, Luis. Corazón indígena. Fondo de Cultura Económica. 2012. México.

<sup>3</sup> *Ibidem*



La estrategia es combinar todas las problemáticas aparentes y reales con las expresiones de inconformidad y resistencia social, para destruirlas y tener un pueblo sometido a los intereses de la élite de los poderes fácticos, políticos y económicos. Su fin es el de crear las condiciones para la implementación de un Estado represor que se constituye como un Estado criminal. Donde la estructura policiaca-militar sirve para cohibir a las personas, organizaciones, comunidades, entre otras, que protestan y exigen justicia. Por lo que la acción represiva es para mantenerlas al margen, a raya, controladas, en un contexto de una guerra de exterminio contra la humanidad, desde el centro y la periferia del sistema, en lógica de combate al crimen organizado o al terrorismo, con efectos de daños laterales. Todo esto permite “administrar” los conflictos, minimizarlos al caracterizarlos como “intercomunitarios”, “religiosos” para despojar los territorios. En el fondo se trata de acabar con las acciones de resistencia, en respuesta de las políticas e intereses de los poderes neoliberales.

### **La CIOAC y la contrainsurgencia**

El escritor y periodista mexicano Luis Hernández Navarro a propósito de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, señala:

Entró en 1994 en un profundo proceso de descomposición. El levantamiento del *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN) la fracturó. Muchas de sus bases la abandonaron para sumarse a las filas rebeldes. Buena parte de sus dirigentes se volvieron funcionales a las necesidades del gobierno. La organización dejó de lado sus antiguas ideales y se transformó en un aparato rural clientelar y corporativo, dedicado a negociar proyectos gubernamentales y buscar posiciones políticas.<sup>4</sup>

Después la CIOAC en Chiapas ha tenido varias rupturas; entre sus facciones se pueden señalar: Histórica, Democrática, Independiente, Nueva Fuerza, Autónoma Región Quinta Norte Zoque-Tzotzil. La mayoría de estos grupos tienen representación en los ayuntamientos municipales y en el gobierno del estado; la CIOAC-Histórica (H) “ganó” bajo el cobijo partidista la alcaldía de Las Margaritas en 2001 y en tres ocasiones han continuado en el poder.

Los conflictos provocados por intereses políticos en el ámbito estatal y municipal ocasionados entre las diversas facciones de la CIOAC por ocupar cargos políticos, han ocasionados hechos violentos con el uso de armas de fuego y armas blancas, dando como resultado actos de: tortura, amenazas, hostigamiento, privaciones arbitrarias de la libertad, inclusive en contra de integrantes de otras organizaciones.

El 14 de febrero de 2014, la CIOAC-H anunció en Chiapas la formación de grupos de autodefensa,<sup>5</sup> en donde aluden que el objetivo es garantizar la seguridad e integridad de su organización y sus dirigentes. Desde su anuncio este Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) ha tenido información de la acción paramilitar en contra de BAEZLN de la JBG de La Realidad que dio como consecuencia la ejecución extrajudicial de José Luis Solís López (Maestro Zapatista Galeano).

---

<sup>4</sup> Hernández Navarro, Luis. *Hermanos en Armas. Policías Comunitarias y Autodefensa*. Para leer en libertad A.C. México., p. 49

<sup>5</sup> Declaración de la CIOAC Región III Fronteriza a las Organizaciones Indígenas. Boletín CIOAC marcha Chiapas. 14 de febrero 2014. URL disponible en: [http://issuu.com/ust-mnci/docs/boletin\\_cioac\\_marcha\\_chiapas\\_14\\_de](http://issuu.com/ust-mnci/docs/boletin_cioac_marcha_chiapas_14_de)



## La contrainsurgencia en el territorio zapatista en La Realidad

Tan sólo en estos últimos años en el territorio de la JBG de La Realidad el Frayba ha documentado diversos eventos donde la contrainsurgencia del gobierno mexicano, junto con agentes no estatales trata de destruir al proyecto de autonomía de las comunidades zapatistas. A continuación resaltamos algunos de estos eventos:

A principios de **enero de 2014**, en el marco de inicio del curso “La libertad según las y los zapatistas”, un camión de carga “volteo” fue retenido por los partidistas de la comunidad de La Realidad, con el pretexto que estaba sacando grava sin el consentimiento comunitario del ejido, por lo que las BAEZLN optaron por dejar la grava en la entrada de la comunidad.

El **3 de marzo**, dos unidades del transporte autónomo, ruta Las Margaritas-San Quintin, fueron retenidas en la cabecera municipal por autoridades del municipio bajo el pretexto de no acatar el nuevo reglamento urbano.

El **16 de marzo** integrantes de la CIOAC-H, detuvieron una camioneta Nissan perteneciente a la JBG de La Realidad, que utilizaban en ese momento BAEZLN para dar cumplimiento a los trabajos relacionados a una campaña de salud a los pueblos zapatistas y no zapatistas en la región.

El **16 de septiembre**, después de la ejecución extrajudicial del Maestro Zapatista Galeano un BAEZLN recibió amenazas de muerte mediante escrito que dejaron bajo su puerta en el ejido La Realidad.

[...] no te podemos hablar pero por este medio te decimos cuidate. Ya sabemos que te estas llevando toda esta gente por mal camino para que nos peliemos mas ya no queremos mas sangre ni mas muerte pero si asi lo quieren se los damos. Cuidate ya sabemos quien te estas dando toda la pinche información con ese pinche chaparro que sale les esta llevando a la muerte ya date cuenta. Ya sabemos como familiar te estas pasando mas pendejo que como **ese que ya le llevo**. Por este paso te tocara igual. Ya sabemos que nos estan prohibiendo todo quieren mandar pero ni lo piensen. Ya sabemos que no nos quieren dar la luz por vos pendejo. Por eso cuidate ya sabemos donde trabajas donde caminas y que te estan protegiendo esas bolas de verga que dicen ser buen gobierno pero para nosotros nos bale verga. Ojalá que esto lo leas muchas veces para que te des cuenta. Señor Comisariado y todo tu componente. (Sic)

**De julio de 2014 al mes de mayo de 2015** integrantes de las Brigadas Civiles de Observación<sup>6</sup> registraron acciones militares en territorio de la JBG, consisten en incursiones en convoy con camiones, hummers, jeeps y equipo motorizado; con elementos del Ejército mexicano que van en unidades de cuatro a 30 personas. Asimismo, sobrevuelos rasantes de avionetas y helicópteros fotografiando y filmando a personas e instalaciones del lugar. Estas acciones de recrudecimiento de la contrainsurgencia, se hicieron visible con la presencia del Ejército mexicano. Hecho que se da en el contexto de la ejecución extrajudicial de Maestro Zapatista Galeano, la solidaridad nacional e internacional y el anuncio de la Comandancia General del EZLN, de que investigarían lo sucedido el 2 de mayo de 2014.

De los hechos relatados en párrafos anteriores, queda manifiesto que las acciones de provocación son cotidianas, buscan la confrontación y están enmarcadas en una guerra integral de desgaste, que

<sup>6</sup> Frayba. Ejército mexicano hostiga a la Junta de Buen Gobierno Zapatista de la Realidad. Boletín No 7. 10 de marzo de 2015. Chiapas, México. URL disponible en: [http://frayba.org.mx/archivo/boletines/150311\\_boletin\\_07\\_incursiones\\_militares.pdf](http://frayba.org.mx/archivo/boletines/150311_boletin_07_incursiones_militares.pdf)



dio paso al escenario del evento del **02 de mayo de 2014**, hecho perpetrado por integrantes de la CIOAC-H, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PAN, donde atacaron a BAEZLN en la comunidad de La Realidad; en esta agresión ejecutaron de manera extrajudicial al Maestro Zapatista Galeano de la Escuelita “La Libertad según las y los zapatistas”; resultando también 14 personas heridas (dos de ellos con proyectiles de armas de fuego), la destrucción de la escuela y clínica autónoma, y vehículos dañados. Situación que evidencia una nueva etapa de la guerra irregular.

### **Actos de hostigamiento en contra de otros actores en la región**

El **1º de diciembre del 2013**, Rosario Aguilar Pérez originario de la comunidad San Francisco El Naranjo, municipio oficial de Las Margaritas fue torturado y privado arbitrariamente de su libertad por las autoridades del ejido San Carlos Veracruz, acusado de haber trasladado en su vehículo a una persona BAEZLN por la carretera que comunica a los ejidos San Carlos Veracruz, y San Francisco El Naranjo. Esta detención se da debido a “acuerdos comunitarios” del ejido San Carlos Veracruz que prohíben a toda persona el transporte y/o traslado de cualquier persona BAEZLN por la carretera antes señalada. Para recobrar su libertad, Rosario pagó el día 2 de diciembre de 2013, la cantidad de 30 mil pesos y las autoridades robaron una motocicleta de su propiedad. Hasta hoy el caso sigue en impunidad.

El **10 de febrero de 2014**, sucedió la privación arbitraria de la libertad del hijo de Rosario Aguilar Pérez, de nombre Mauricio Aguilar García de 19 años de edad por las autoridades de San Francisco El Naranjo, bajo la presión y bloqueos de paso del ejido San Carlos Veracruz. Su delito según las autoridades fue el de acompañar a su padre Rosario en la camioneta como chofer de la misma.

En los hechos referidos en párrafos anteriores, Gaudencio Jiménez Jiménez, quien trabaja en el Ayuntamiento de Las Margaritas como coordinador de Microregiones y quien fue señalado por la JBG “Hacia la Esperanza”, de estar presente en los hechos ocurridos en La Realidad el día 02 de mayo del 2014. Es la persona que ha sido señalada como el principal responsable y alentador de las privaciones arbitrarias a la libertad, a través de los acuerdos violatorios de Derechos Humanos a pobladores de los ejidos San Carlos Veracruz y San Francisco El Naranjo. Asimismo este señor está ligado a la Coordinadora de Organizaciones Democráticas del Estado de Chiapas (CODECH), como quien gestiona y autoriza proyectos gubernamentales en la región de Las Margaritas, en complicidad con Manuel de Jesús Culebro Gordillo, Presidente Municipal de Las Margaritas, y presidente de la CODECH, quien beneficia con recursos directamente a la CIOAC-H. La CODECH se propone fortalecer al PVEM y fundación Tierra Verde en Chiapas.

El **06 de noviembre**, Gaudencio Jiménez Jiménez agredió y amenazó a Marco Antonio Jiménez Pérez habitante del ejido San Carlos Veracruz, por manifestar su oposición a los acuerdos tomados en la comunidad, respecto a la prohibición de libre tránsito para BAEZLN.

**23 de febrero 2015**, 50 integrantes de la CIOAC- H, del ejido Miguel Hidalgo, entre ellos autoridades ejidales, entraron a Primero de Agosto, portando armas de alto poder, rodeando las casas de los habitantes, resultando el desplazamiento forzado de 56 personas indígenas tojolabales, hacia el tramo carretero Las Margaritas Nuevo Momón, desvió a Monte Cristo Viejo, municipio de Las Margaritas, a escasos tres kilómetros, a las orillas de la carretera.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Frayba. Familias desplazadas del poblado Primero de Agosto en condiciones precarias. Acción urgente No. 1, 06 de abril de 2015. Chiapas, México. URL disponible en: [http://frayba.org.mx/archivo/acciones\\_urgentes/150306\\_au01\\_actualizacion\\_primero\\_agosto.pdf](http://frayba.org.mx/archivo/acciones_urgentes/150306_au01_actualizacion_primero_agosto.pdf)



## **Síntesis de la agresión y ejecución extrajudicial del Maestro Zapatista Galeano**

El día jueves 01 de mayo 2014 en el ejido La Realidad, en la sede del Caracol 1, a partir de las 11:00 horas se inició un proceso de diálogo entre dos integrantes de la CIOAC-H de nombres: Alfredo Cruz, Secretario de Transportistas; Roberto Alfaro, Secretario particular; e integrantes de la JBG, con la presencia de dos personas de este Centro de Derechos Humanos, en calidad de observadores.

La finalidad del diálogo era para resolver la retención de una camioneta Nissan, perteneciente a la JBG, que permanecía en la casa ejidal de La Realidad desde el día 16 de marzo de este año; misma que fue detenida por integrantes de la CIOAC-H del ejido de la Realidad, encabezado por Javier López Rodríguez, Comisariado Ejidal; Carmelino Rodríguez Jiménez, Agente Municipal; apoyados por militantes del PVEM y del PAN.

En dicha reunión, la JBG expuso a la comisión de la CIOAC-H que, como dirigentes de la organización, buscaran soluciones pacíficas ante tal problema. La comisión de la CIOAC-H acordó que para dar pasos a la solución de la misma, era necesario que un integrante de la CIOAC-H (Alfredo Cruz), fuera a hablar con las autoridades oficiales e integrantes de su organización del ejido La Realidad para buscar una solución sobre la retención del vehículo. Al regresar, Alfredo informó no haber logrado ningún acuerdo.

Dada la complejidad y asumiendo la responsabilidad de la CIOAC-H, el Profesor Roberto Alfaro le solicitó a Alfredo Cruz, ir a hablar con Luis Hernández, dirigente de la CIOAC-H, para hacer de su conocimiento la situación que prevalecía en el ejido La Realidad, exhortándolo para llegar a acuerdos con los habitantes e integrantes de su organización, que permitieran una solución armoniosa. Por lo anterior, se continuó el diálogo declarándose “reunión permanente”, hasta en tanto no se resolviera el problema, estando presentes en todo momento dos integrantes de este Centro de Derechos Humanos, en calidad de observadores, y manteniendo comunicación con integrantes de la dirigencia de la CIOAC-H y del Frayba, con la finalidad de garantizar transparencia, equidad y condiciones de seguridad para el diálogo que se llevaba a cabo.

Los hechos del 2 de mayo de 2014, marca un suceso trascendental en el contexto del Conflicto Armado Interno en Chiapas, consistente en la inclusión en la guerra del gobierno mexicano en contra del EZLN a otros actores que en su fundación impulsaban la lucha campesina por el derecho a la tierra. Ahora los integrantes de la CIOAC-H, son parte del escenario de guerra, creando un grupo armado de “autodefensas”, permitido, fomentado y fortalecido por las estructuras del gobierno municipal, con Manuel de Jesús Culebro Gordillo, alcalde y líder de la CODECH, organización que en marzo del 2014, se unió formalmente a las filas del PVEM a través de la fundación Tierra Verde A.C., organización política encabezada por el hasta hace poco Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas Eduardo Ramírez Aguilar. Todo ellos se han convertido en actores útiles de la guerra contrainsurgente.

La emboscada en el territorio de la JBG de La Realidad a BAEZLN, dio como consecuencia la ejecución extrajudicial del Maestro Zapatista Galeano. Con la agresión, se destruyeron con saña la Clínica y Escuela Autónoma, hechos que tratan de minar a la autonomía zapatista en su construcción de otro sistema social y político distinto al decadente sistema neoliberal.

Cabe señalar que el Maestro Zapatista Galeano había sido hostigado y amenazado previamente por parte del Comisariado Ejidal Javier López Rodríguez, quien militaba en el PVEM; del Agente



Municipal Carmelino Rodríguez Jiménez; del Secretario del Comisariado Ejidal Edmundo López Moreno; y de Jaime Rodríguez Gómez, Eduardo Sántiz Sántiz y Álvaro Sántiz Rodríguez, integrantes de la CIOAC-H.

Además la CIOAC-H está siendo parte operativa del gobierno municipal de Las Margaritas controlan los recursos de la federación y del municipio donde actúan de manera impune en agresiones, desplazamientos forzados y asesinatos en la región.<sup>8</sup>

Según testimonios recabados en la documentación, corroborados por integrantes del Frayba presentes el 2 de mayo del 2014, un primer evento fue a la entrada del ejido La Realidad, consistente en la emboscada por parte de un grupo de 140 personas hacia 68 BAEZLN que regresaban de hacer trabajos colectivos hacia al Caracol 1. En el suceso las BAEZLN resultaron heridas con armas de fuego, machetes, palos y piedras; así como tres vehículos fueron dañados: una camioneta Ford Ranger modelo 2000, una Chevrolet modelo 1985, y un camión de tres toneladas modelo 2002.

Acto seguido, testigos refirieron que ante la emboscada y agresiones, un grupo de BAEZLN acudieron a auxiliar a sus compañeros, ahí recibieron una segunda agresión con armas de fuego, palos y piedras, en esta emboscada se dio la privación arbitraria de la libertad, tortura y ejecución extrajudicial al Maestro Zapatista Galeano, quien fue golpeado de manera brutal, además de recibir tres impactos de bala calibre .22 mm; una en la pierna derecha, otra a la altura del torax de lado derecho y una más en la parte de atrás del cráneo, en expresión evidente de ejecución. El cuerpo presentaba varios golpes de apaleamiento en la espalda, la cabeza y un machetazo en la boca.

Ante la ejecución extrajudicial del Maestro Zapatista Galeano, se inició la Averiguación Previa No. 84/IN17/2014, la cual fue consignada al Juzgado Segundo Penal Distrito Judicial Tuxtla Gutiérrez, iniciándose el expediente penal No. 123/2014. El 25 de mayo de 2014, se dictó Auto de Formal Prisión en contra de Carmelino Rodríguez Jiménez, Agente Municipal de La Realidad y Javier López Rodríguez, Presidente del Comisariado Ejidal de la Realidad, dos de los únicos detenidos hasta ahora recluidos en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS No. 14 El Amate). Continúan prófugos otras seis personas señaladas dentro del proceso penal.

El 9 de abril de 2015, el Juez Sexto de Distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez, desestimó el Amparo No. 632/2014 presentado por Luis Hernández Cruz (alias Benito) y José Antonio Vázquez Hernández (alias el Camarón) contra la orden de aprehensión. Estos últimos líderes de la CIOAC-H.

## **Conclusiones**

Habiendo documentado la situación, este Centro de Derechos Humanos considera que el gobierno mexicano es responsable de la ejecución extrajudicial, agresiones y hostigamiento a BAEZLN, ubicando como responsable de manera directa a integrantes de la CIOAC-H encabezados por Luis Hernández Cruz y José Antonio Vázquez Hernández, autoridades del ejido La Realidad e integrantes del PVEM y PAN, en complicidad con Gaudencio Jiménez Jiménez, Florinda Santiz, y Manuel de Jesús Culebro Gordillo, funcionarios públicos de la administración municipal de Las Margaritas.

<sup>8</sup> Frayba. Boletín 16. Agresión a Bases del EZLN en sede de la Junta de Buen Gobierno de La Realidad. 5 de mayo 2014, Chiapas, México. URL disponible en: [http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/140505\\_boletin\\_16\\_agresiones\\_jbg.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/140505_boletin_16_agresiones_jbg.pdf)



Asimismo señalamos a los siguientes funcionarios de gobierno involucrados en la política de contrainsurgencia: Enrique Peña Nieto, titular del gobierno federal, comandante de las Fuerzas Armadas que hostigan al EZLN e implementa proyectos sociales que generan división, dependencia y atomizan a las comunidades y pueblos en Chiapas; Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas y operador político de las programas federales para la acción de contrainsurgencia y protector, financiador a organizaciones como la CIOAC-H.

Por lo consiguiente este Centro de Derechos Humanos considera que El gobierno de México es responsable:

Por su intervención, con distintos grados de autoría y participación, en el concurso de acciones represivas expresada en la violencia de Estado contra las BAEZLN.

Por su participación directa e indirecta, por acción y por omisión, en la comisión de crímenes de lesa humanidad, que se concretan en las siguientes violaciones a los derechos humanos: ejecución extrajudicial; desplazamiento forzado; privación arbitraria de la libertad, tortura, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos y étnicos, lesiones graves a la integridad física y psicológica de los pueblos y organizaciones que luchan por su autonomía.

Por faltar a su deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, además prevenir, investigar, sancionar y reparar sus violaciones, dejando una situación de impunidad estructural.

En Chiapas el gobierno de México con sus instituciones violenta el derecho a la vida, a la seguridad e integridad personal, a la Libre Determinación expresada en la Autonomía de los Pueblos, basada y cimentada en instrumentos de estricta observancia para el Estado mexicano como son: los Acuerdos de San Andrés, el Convenio no. 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas. Así también lo referente a la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 y los Pactos: Derechos Civiles y Políticos; y Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1966 y sus respectivos protocolos adicionales.

Esta acción de contrainsurgencia está relacionada a los intereses del control territorial y vulnera los derechos colectivos a la tierra, el territorio, recursos naturales, autogobierno, autonomía y la libre determinación.

--